



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 1734 /

ANGOL, 24 ABR. 2015

VISTOS:

a) El Decreto Exento Nº 1862 de fecha 03 de octubre de 2014, que aprueba el Contrato, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO PLAZA INTERIOR, BARRIO LOS LAGOS, ANGOL", ID=2743-25-LPI4, por un monto de \$IVA incluido, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Marcelo Del Carmen Paz Novoa.

b) El Contrato de fecha 24 de septiembre de 2014, para la ejecución de la obra en cuestión.

d) El Acta de Entrega de Terrenos de fecha 04 de noviembre de 2014, correspondiente a la entrega de terreno al contratista Jaime Ferreira Ferreira, para iniciar la ejecución de la obra, en cuestión.

d) La necesidad de nombrar un Inspector Técnico de Obra, para el proyecto enunciado en el visto Nº 1.

e) La Circular Nº 7251 de fecha 14 de Febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.

e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

DECRETO

1.- Designese al funcionario municipal, Sr. GASTON ANTONIO MARTINEZ CASTILLO, R.U.T. Nº 11.966.461-6, Ingeniero Constructor, profesional de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO PLAZA INTERIOR, BARRIO LOS LAGOS, ANGOL", por un monto de \$56.005.015 IVA incluido, adjudicada al Contratista Jaime Ferreira Ferreira

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JFO/AMS/n.s.

DISTRIBUCION:

-Ley Nº 20.285 de Transparencia.

-Archivo Secretaría Municipal.

-Carpetas Proyecto.

-Archivo D.O.M.



FRANCISCO ALMENDRAS OPAZO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL